REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN № 4481-27-L120

DECRETO ALCALDICIO Nº 1591

DALCAHUE, 29 de octubre del 2020

VISTOS: El informe propuesta pública, el acta de apertura, la oferta presentada, el Decreto alcaldicio N° 1515 de fecha 14/10/2020 donde aprueba bases, llama a licitación pública N° 4481-27-L120, "Póliza de seguro edificios municipales", a través del portal www.mercadopublico.cl,", el Decreto Alcaldicio N° 2.323 del 12 de Diciembre de 2019 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

1.- ADJUDIQUESE: La Licitación № 4481-27-L120 denominada "Póliza de seguro edificios municipales" considerando que los criterios de evaluación establecían un 30% precio, un 70% cumplimiento términos de referencia al siguiente oferente:

RAZON SOCIAL	RUT	LINEA
HDI Seguros S.A	99.231.000-6	1

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ Secretaria Municipal Dalcahue

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Unidad de Control
- Oficina de Partes
- Archivo
- JSHS/CIVG/jdua

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
CALDE Alcalde de la Comuna
Dalçahue